DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

PLUS, participación del fondo **CAIXABANK DESTINO 2060, FI** (Código ISIN: ES0113642021)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5583

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World Index Net Total Return (NDDUWI Index) para renta variable, el índice ICE BofA Global Broad Market (GBMI Index) para renta fija y el índice HFRU Hedge Fund Composite (HFRUHFC Index) para la parte invertida en IIC de gestión alternativa. Los tres únicamente a efectos informativos o comparativos..

Política de inversión:

La inversión es diversificada en activos de renta fija y variable, no estableciéndose una distribución fija entre estos. A medida que transcurra el tiempo, se irá reduciendo progresivamente la exposición a activos de mayor riesgo e incrementando aquellos que se perciben como más conservadores, con el objetivo de ir reduciendo la volatilidad hasta alcanzar una exposición máxima en renta variable del 30% en el horizonte temporal de 2060. No existe límite de exposición a riesgo divisa ni sectores y, en cuanto emisores y mercados, podrá tener exposición máxima del 30% en emergentes.

Los activos de renta fija, tanto pública como privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados, tendrán mayoritariamente calidad crediticia mínima media (mínimo BBB-), máximo un 25% de la cartera será inferior a BBB-, lo cual puede influir negativamente en la liquidez del Fondo. No existen limitaciones en cuanto a la duración y vencimiento de la cartera. La exposición a renta variable será principalmente en valores de media y alta capitalización.

Podrá invertir sin límite definido en otras IIC financieras que sean aptas, incluidas las del grupo CaixaBank, con un máximo del 25% en IIC armonizadas que utilicen métodos de retorno absoluto o de gestión alternativa. Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, un máximo de 10% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones,entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a un horizonte temporal anterior a 2060.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Dirigido a partícipes que no prevean retirar su dinero con anterioridad a 2060.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	**7**

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se ha calculado teniendo en cuenta las inversiones más arriesgadas que podrá realizar el Fondo. No obstante, dado que puede invertir en activos de menor riesgo, dicho indicativo podría ser menor.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,65%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha estimación se ha realizado por tratarse de un fondo nuevo. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.
El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en las páginas web www.caixabankassetmanagement.com y www.caixabank.es.
Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la sociedad gestora (www. caixabankassetmanagement.com) y del comercializador (www. caixabank. es) del Fondo.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
ESTE FONDO PUEDE INVERTIR HASTA UN 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.
Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre los partícipes que suscriban o reembolsen, frente a los que permanecen en el Fondo.

Este fondo está autorizado en España el 28/01/2022 y está supervisado por la CNMV.